



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

*Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado*

**PRIMERA SESIÓN DEL CUARTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
4 DE NOVIEMBRE DEL 2020**

MESA DIRECTIVA

DIPUTADO JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ

PRESIDENTE

DIPUTADA HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS

VICEPRESIDENTE

DIPUTADA MIGDALIA ESPINOSA MANUEL

SECRETARIA

DIPUTADA INÉS LEAL PELÁEZ

SECRETARIA

DIPUTADO SAÚL CRUZ JIMÉNEZ

SECRETARIO



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

*Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado*

Hora de inicio: 14:30

Hora de finalización: 14:45

Asistencias: 35

Faltas: 1

Permisos: 6

SUMARIO

ÚNICO. DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES EN PRIMERA LECTURA.

COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES.

a) Declaratoria de Publicidad en primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que el Congreso del Estado de Oaxaca, en uso de la facultad que le confiere el artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos aprueba la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma los artículos 4º y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de juventud.

b) Declaratoria de Publicidad en primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que el Congreso del Estado de Oaxaca, en uso de la facultad que le confiere el artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos aprueba la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de movilidad y seguridad vial.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

PRIMERASESIÓN DEL CUARTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL

**ESTADO DE OAXACA
4 DE NOVIEMBRE DEL 2020**

Sírvase la Secretaría informar a esta Presidencia el resultado del registro de la asistencia de Diputadas y Diputados.

La Diputada Secretaria Migdalia Espinosa Manuel:



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

*Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado*

Se informa, Señor Presidente que existen 31 diputadas y diputados presentes en esta legislatura, por lo tanto existe quórum. Treinta y dos. Además le informo que existe solicitud de permiso para faltar a esta sesión de la Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez y los diputados Saúl Cruz Jiménez, Alejandro López Bravo, Gustavo Díaz Sánchez, Timoteo Vásquez Cruz y Fabrizio Emir Díaz Alcázar.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

se concede en dichos permisos basándome en la facultad que me confiere la fracción decimocuarta del artículo treinta y nueve de la ley orgánica del poder legislativo del Estado,

El diputado Pavel Meléndez Cruz:

Señor Presidente.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Si diputado.

Se abre la sesión.

(El Diputado Presidente toca el timbre)

El diputado Pavel Meléndez Cruz:

Señor Presidente. Con mucho pesar le solicito que pueda otorgar un minuto de aplausos en memoria de nuestro obispo emérito de Santo Domingo Tehuantepec, don Arturo Iona Reyes quien fue conocido como el obispo de los pobres y quien fue el obispo durante mucho tiempo, casi cuarenta años de obispado de la diócesis de la cabecera de mi distrito. Por favor señor Presidente.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Sí, señor diputado, lo vamos a considerar para el orden del día con el pesar que nos embarga a todos. Por lo pronto, solicito a las diputadas y diputados, servidores públicos y público asistente ponerse de pie para declarar la apertura del cuarto período extraordinario de sesiones.

“La sexagésima cuarta legislatura constitucional del Estado libre y soberano de



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

*Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado*

Oaxaca, abre hoy cuatro de noviembre del año dos mil veinte, el cuarto período extraordinario de sesiones correspondiente al segundo año de su ejercicio constitucional.”

Muchas gracias, pueden tomar asiento. Solicito a la Secretaría dar lectura al proyecto de decreto de apertura del cuarto período extraordinario de sesiones.

La Diputada Secretaría Inés Ieal Peláez:

La Sexagésima Cuarta Legislatura constitucional del Estado libre y soberano de Oaxaca decreta:

ARTÍCULO ÚNICO.- La Sexagésima Cuarta Legislatura del honorable Congreso del Estado libre y soberano de Oaxaca abre hoy, cuatro de noviembre del dos mil veinte, su cuarto período extraordinario de sesiones correspondiente al segundo año de su ejercicio constitucional.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente decreto entrará en vigor el día de su aprobación. Publíquese en

el periódico oficial del gobierno del Estado de Oaxaca.

El diputado presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Está a discusión del Pleno que lo general y en lo particular el proyecto de decreto con el que se acaba de dar cuenta por contener un artículo fijo y uno transitorio. En atención a que ningún diputado o Diputada solicita el uso de la palabra en votación económica se pregunta si se aprueba dicho decreto. Quienes estén por la afirmativa manifiéstelo levantando la mano. Aprobado. Aprobado el decreto lo general y en lo particular. Comuníquese al ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. Antes de poner, de hacer del conocimiento del pleno la propuesta de orden del día les solicito a los diputados y diputadas presentes, al público en general ponerse de pie para rendir minuto de aplausos al obispo emérito de Tehuantepec, Arturo Iona Reyes.

(Se lleva a cabo el minuto de aplausos)



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

*Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado*

El diputado presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

pueden tomar asiento. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el orden del día contenido a la convocatoria que fue aprobada por la diputación permanente en sesión celebrada el día tres de noviembre del año en curso y a la que se sujetará la sesión del pleno.

La Diputada Secretaría Migdalia Espinosa Manuel:

PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA

4 de noviembre del 2020

La Diputada Vicepresidente Hilda Graciela Pérez Luis:

Diputado presidente, si es tan amable que se obvie la lectura del orden del día.

El diputado presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Está a consideración del pleno la propuesta de la Diputada Hilda Graciela Pérez Luis respecto a que se obvie la lectura del orden del día y pasemos directamente a su

aprobación. Quienes estén de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado obvie la lectura. Esta a consideración del pleno entonces el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En virtud de que ningún diputado o Diputada solicita el uso de la palabra en votación económica se pregunta si es de aprobarse dicho orden del día. Quienes estén a favor, manifiésteno levantando la mano. Aprobado el orden del día. A continuación se dará cuenta con el único punto del orden del día: dictámenes de primera lectura. En términos del artículo tercero fracción decimoprimer y centésimo cuarto del reglamento interior del Congreso que establece la declaratoria de publicidad de dictámenes informo al pleno que fueron publicados en la gaceta parlamentaria los dictámenes que serán sometidos a votación en la siguiente sesión. Por consiguiente, formalmente declaró la publicidad en primera lectura de dos dictámenes emitidos por la Comisión permanente de estudios



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

*Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado*

constitucionales. Una vez concluida la declaratoria de publicidad de los dictámenes de referencia, habiéndose dado cuenta con el único punto del orden del día, se solicita a las diputadas y diputados que permanezcan en sus lugares para la celebración de la segunda sesión correspondiente al cuarto

período extraordinario de sesiones del segundo año de ejercicio constitucional de la sexagésima cuarta legislatura constitucional del Estado a realizarse al concluir la presente sesión. Se levanta la sesión.

(El diputado presidente toca el timbre)

ACTA DEL CUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE. PRIMERA SESIÓN DEL CUARTO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.- - - - -

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO

JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ

-En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las catorce horas con treinta y nueve minutos del día miércoles cuatro de noviembre del año dos mil veinte, en el Recinto Legislativo de la Sede del Poder Legislativo, ubicado en la calle 14 Oriente número 1, se encuentran reunidos las y los Diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, para llevar a cabo la primera sesión del Cuarto Período Extraordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, previamente convocada para esta fecha. Para dar inicio el Diputado Presidente solicita a la Secretaría informar a la Presidencia el resultado del registro de asistencia de Diputadas y Diputados presentes. En consecuencia, la Secretaría informa que se encuentran registrados treinta y un Diputadas y Diputados, siendo las y los Diputados siguientes: Jorge Octavio Villacaña Jiménez, Presidente; Hilda Graciela Pérez Luis, Vicepresidenta; Migdalia Espinosa Manuel, Secretaria; e Inés Leal



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

*Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado*

Peláez, Secretaria. De igual forma, las y los Diputados siguientes: Juana Aguilar Espinoza, Elim Antonio Aquino, Alejandro Avilés Álvarez, Leticia Socorro Collado Soto, Victoria Cruz Villar, Elena Cuevas Hernández, Fredie Delfín Avendaño, Karina Espino Carmona, Laura Estrada Mauro, Emilio Joaquín García Aguilar, Ericel Gómez Nucamendi, Delfina Elizabeth Guzmán Díaz, Aurora Bertha López Acevedo, Magaly López Domínguez, Arcelia López Hernández, Rocío Machuca Rojas, Arsenio Lorenzo Mejía García, Pável Meléndez Cruz, María Lilia Arcelia Mendoza Cruz, César Enrique Morales Niño, Gloria Sánchez López, Aleida Tonelly Serrano Rosado, Luis Alfonso Silva Romo, Griselda Sosa Vásquez, Horacio Sosa Villavicencio, Yarith Tannos Cruz, Maritza Escarlet Vásquez Guerra y Elisa Zepeda Lagunas. Así mismo, se tiene por presentadas las solicitudes de permiso de la y los Diputados siguientes: María de Jesús Mendoza Sánchez, Saúl Cruz Jiménez, Gustavo Días Sánchez, Fabrizio Emir Díaz Alcázar, Alejandro López Bravo y Timoteo Vásquez Cruz: permisos que son concedidos por el Diputado Presidente, de acuerdo a la facultad que le confiere la fracción XIV del artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Existiendo el quórum legal requerido, el Diputado Presidente declara abierta la sesión. Después de iniciada la sesión se integran los Diputados: Mauro Cruz Sánchez, Othón Cuevas Córdova, Ángel Domínguez Escobar y Noé Doroteo Castillejos.-----A continuación, el Diputado Presidente solicita a las Diputadas y Diputados, a los servidores públicos y público en general ponerse de pie para la declaratoria de apertura del Cuarto Periodo Extraordinario de Sesiones. Estando de pie las Diputadas, los Diputados y público asistente, el Diputado Presidente dice: “LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, ABRE HOY CUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EL CUARTO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE SU EJERCICIO CONSTITUCIONAL”. Acto seguido, el Diputado Presidente instruye a la Secretaria para que lea el proyecto de Decreto de Apertura del Cuarto Periodo Extraordinario de Sesiones, que se transcribe a continuación: LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, DECRETA: ARTÍCULO ÚNICO: La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, abre hoy, cuatro de noviembre de dos mil veinte, su Cuarto Periodo Extraordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional. TRANSITORIO: ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el día de su aprobación. Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca; mismo que el Diputado Presidente somete a discusión del Pleno en lo general y en lo particular el proyecto de Decreto con el que se acaba de dar cuenta, por contener un artículo fijo y uno transitorio. En atención a que ningún Diputado o Diputada solicitaron el uso de la palabra, en votación económica pregunta si se



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

*Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado*

aprueba dicho Decreto, solicitando a las Diputadas y Diputados que estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano (treinta Diputados levantan la mano). En vista del resultado de la votación se declara aprobado el Decreto en lo general y en lo particular. Aprobado el Decreto en lo general y en lo particular se determina comunicar al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.-----En este momento, a petición del Diputado Pável Meléndez Cruz, el Diputado Presidente solicita a las Diputadas, Diputados, Servidores Públicos y demás presentes ponerse de pie para rendir un minuto de aplausos, en memoria del Obispo Emérito de la Diócesis de Tehuantepec, Arturo Lona Reyes.-----
-----Transcurrido el minuto correspondiente, el Diputado Presidente solicita a la Secretaría, para conocimiento del Pleno, dar cuenta con el Orden del Día que se desprende de la convocatoria que fue aprobada por la Diputación Permanente en sesión celebrada el día tres de noviembre del año en curso y a la que se sujetará la presente sesión de Pleno, en este instante, la Diputada Vicepresidenta, Hilda Graciela Pérez Luis, solicita se pueda obviar la lectura del Orden del Día. En consecuencia, en virtud de que el Orden del Día se encuentra en la convocatoria que fue publicada y a petición de la Diputada que hizo el uso de la palabra, el Diputado Presidente procede a consultar a la Honorable Asamblea si se obvia la lectura del Orden del Día, en votación económica, solicita a las y los Diputados que estén a favor, se sirvan expresarlo levantando la mano, aprobándose la dispensa del Orden del Día con mayoría simple a favor, mismo que se transcribe enseguida para los efectos correspondientes: ORDEN DEL DIA. 04 DE NOVIEMBRE DE 2020. PRIMERA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL CUARTO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. ÚNICO. DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES EN PRIMERA LECTURA. COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES. a) Declaratoria de Publicidad en primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que el Congreso del Estado de Oaxaca, en uso de la facultad que le confiere el artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos aprueba la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma los artículos 4º y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de juventud. b) Declaratoria de Publicidad en primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que el Congreso del Estado de Oaxaca, en uso de la facultad que le confiere el artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos aprueba la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de movilidad y seguridad vial: del cual, el Diputado Presidente pone a la consideración del Pleno el Orden del Día con el que se acaba de dar cuenta; y en virtud de que ninguna de las Diputadas, ni de los Diputados hace uso de



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

*Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado*

la palabra, en votación económica pregunta si se aprueba dicho Orden del Día, para ello solicita a quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (treinta Diputados levantan la mano). Por lo que se aprueba el Orden del Día, y se procede a dar cuenta con el único punto del mismo.----- ÚNICO.-----En este único punto, se le da trámite a los DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES EN PRIMERA LECTURA: que con fundamento en el artículo 3, fracción décima primera, y 104 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, el Diputado Presidente informa al Honorable Pleno que fueron publicados en la Gaceta Parlamentaria, diversos dictámenes que serán sometidos a votación en la siguiente sesión. Por consiguiente, formalmente declara la publicidad en primera lectura de los dictámenes de las comisiones siguientes: COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES. a) Declaratoria de Publicidad en primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que el Congreso del Estado de Oaxaca, en uso de la facultad que le confiere el artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos aprueba la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma los artículos 4º y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de juventud. b) Declaratoria de Publicidad en primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que el Congreso del Estado de Oaxaca, en uso de la facultad que le confiere el artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos aprueba la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de movilidad y seguridad vial.-----Una vez concluida la declaratoria de publicidad de los dictámenes referidos, el Diputado Presidente solicita a las y los Diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado permanecer en sus lugares para la celebración de la segunda sesión correspondiente al Cuarto Período Extraordinario de Sesiones del Segundo Año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado a realizarse al concluir la presente sesión. Se levanta la Sesión siendo las catorce horas con cuarenta y cinco minutos del día de su inicio. DAMOS FE.-----.

JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ

DIPUTADO PRESIDENTE

HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS

DIPUTADA VICEPRESIDENTA



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

*Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado*

MIGDALIA ESPINOSA MANUEL

DIPUTADA SECRETARIA

INÉS LEAL PELÁEZ

DIPUTADA SECRETARIA

“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”